

LUGAR	Sala de reuniones (4to piso) Dirección Técnica de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) - Quito				
FECHA	10 de marzo de 2022	HORA INICIO	08h30	HORA FINAL	16h30
TEMA DEL EVENTO					
Reunión Ordinaria del Directorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari					
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del Quórum. 2. Lectura y aprobación de las resoluciones de la Reunión de Directorio del 04 de febrero (Directorio UNAE), del 15 de febrero (Directorio Quinta Bolívar) y del 17 de febrero (Directorio ampliado en la parroquia Ventura). 3. Conocimiento y aprobación del convenio de cooperación interinstitucional que se va a firmar la Mancomunidad del Pueblo Cañari con la GIZ y con CECCA. 4. Establecer estrategias de gestión de cooperación con la Embajada de Japón. 5. Reunión de trabajo con el Banco Mundial. 6. Conocimiento y aprobación del informe de Coordinación General del mes de Febrero del 2022, con estrategias para consolidar y generar sostenibilidad de la Mancomunidad del Pueblo Cañari. 7. Varios (Observado por Alcalde de Cañar, en el sentido de que de no haber temas para tratar en varios no debe constar en el orden del días, mismo que es respaldados por todos los miembros. Se corregirá en las próximas convocatorias. En la presente reunión no será tratado éste punto). 					
RESUMEN DE LA REUNIÓN					
<p>El reglamento interno de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, establece que cada 1er viernes del mes se deberá reunir el Directorio de manera ordinaria; el 04 de marzo del 2022 a través del Oficio Circular No. 04-MPC-2022-P/CG firmado por el Ing. Alex Arce Amaya Alcalde del GAD municipal del Cantón El Tambo en calidad de Presidente y el Ing. Pedro Encalada V., Coordinador General en calidad de Secretario, se convocó a los cuatro integrantes a la reunión Ordinaria del Directorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, a realizarse el día jueves 10 de marzo del 2022 desde las 8h30 sala de reuniones (4to piso) Dirección Técnica de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) - Quito. Ésta vez se postergó por aprovechar las citas con el Banco Mundial y la Embajada de Japón.</p> <p>Siendo las 8h45, el Ing. Alex Arce, autoriza al Secretario se constante el Quórum y se ponga a consideración los puntos del orden del día para la cual fue convocada. Al ser aprobada por unanimidad los puntos del orden del día se da inicio al desarrollo (las resoluciones se establece en el título correspondiente), en su orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del Quórum. Cuatro de cuatro miembros titulares presentes. Participa el Ing. Alex Rojas, Director Ejecutivo de la AME y el Eco. Hugo Dután, Director Ejecutivo del CECCA. <p>El Director Ejecutivo de la AME, saluda a nombre del Presidente de AME nacional y da la bienvenida a la casa de las municipalidades del Ecuador, anima a firmar un convenio marco de</p>					

cooperación entre la MPC y la AME, para promover un proceso de intercambio de experiencias para conocer las gestión de la MPC, y dispone a la Dirección Técnica de Cooperación Internacional de la AME para el apoyo a los procesos requeridos por la Mancomunidad en adelante.

2. Lectura y aprobación de las tres actas anteriores (Ordinaria y dos extraordinarias).

Se da lectura a las resoluciones de la reunión ordinaria del 04.02.2022, así como de las extraordinarias realizadas en la Quinta Bolívar (Cuenca), como también en la parroquia Ventura (Cañar), mismos que fueron enviadas virtualmente con 48 horas de anticipación a la presente reunión. El Presidente pone a consideración, mociona a favor de la aprobación el Alcalde de Biblián, respalda el Alcalde de Cañar, se somete a votación, siendo aprobadas las tres actas por unanimidad.

Siendo las 09h45, se suspende la reunión para trasladarse a las oficinas del Banco Mundial (Quito) para la reunión con la representante.

3. Reunión de Trabajo con el Banco Mundial.

A las 10h00 en la sala de reuniones del Banco Mundial, el Presidente saluda y agradece a nombre de la delegación y solicita se vea a la MPC como un aliado estratégico para la ejecución del “Proyecto de empoderamiento económico territorial para los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios”, contrato de préstamo: No. 9163-EC con el banco Mundial; en dos intervenciones de cada uno de los cuatro Alcaldes compartieron la experiencias de gestión alternativa participativo, incluyente e intercultural; así como la predisposición de compartir los PDOT 2020-2030 para que se tome como referencia y se pueda ofrecer como contraparte para el proceso de ejecución. Invitan a visitar el territorio del Pueblo Cañari; entre tanto que el Eco. Hugo Dután E., en el diálogo con la representante generó coyuntura y ofreció todo el apoyo desde su experiencia para que el proyecto cumpla su objetivo, especialmente en el sur del Ecuador.

La Señora Mariana Felicio, saluda la iniciativa de gestionar la reunión con los cuatro Alcaldes de la MPC, explica el estado de situación del proyecto (está en la fase inicial, por hacer efectivo el primer desembolso), pide que envíen los PDOT 2020 -2030 de los cuatro cantones, así como de la MPC, anima una esperanza de visitar al territorio y también a volver a reunirse, pronto cuando ya se encuentre en el país. Por lo adelantado que se muestra la experiencia en el Pueblo Cañari, se deja planteado de empezar de inmediato, sin necesidad de esperar que en los demás territorios se igualen.

4. Establecer estrategias de gestión de cooperación con la Embajada de Japón.

Biblián presenta el proyecto: “Implementación de un centro de acopio para el empaqueo y distribución de hortalizas, granos, frutas y tubérculos en el cantón Biblián” solicitando se gestione a través de la Coordinación general de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, toda vez que una de las cuatro líneas de acción mancomunada es la gestión de cooperación internacional. Por su lado el cantón Cañar presenta el proyecto “Equipamiento de la Unidad

Médica Móvil del cantón Cañar”. Suscal y El Tambo animan por trabajar un proyecto para ambulancia y otras iniciativas que pronto estarán enviando a la embajada.

5. Conocimiento y aprobación del informe de Coordinación General del mes de Febrero del 2022, con estrategias para consolidar y generar sostenibilidad de la Mancomunidad del Pueblo Cañari.

El Presidente, solicita al Directorio que permitan solicitar al Coordinador General que entregue el resumen ejecutivo del informe de la gestión y de las estrategias para avanzar en la consolidación y generar sostenibilidad de la MPC, proceso que se inició desde el 07.01.2022 con la designación del Ing. Pedro Encalada, como nuevo Coordinador General. Una vez aprobado el pedido del Presidente, el Coordinador entrega en físico el informe del mes de febrero 2022 a cada uno de los miembros del Directorio y se les indica que fue enviado con anticipación a cada uno de manera virtual. Los principales temas expresados en la intervención fueron:

- El proceso de innovación y la gestión estratégica de cambio institucional de la MPC, avanza. Los 4 GAD mancomunados a través de los Alcaldes a la cabeza y los delegados técnicos; así como quienes hacemos el equipo técnico gerencial estamos doblando esfuerzos por que estamos innovando y cambiando para bien, sin detener los procesos aprobados, se refiere al POA, al Presupuesto y al PAC 2022 que fueron aprobados con anterioridad (al 07.01.2022). Más aún cuando existen procesos de ejecución de más de un año, es decir proyectos desde el 2020 y 2021.
- La Coordinación General de la MPC que feneció el 31.12.2021, hasta la fecha no entrega el informe de la gestión correspondiente. Conforme establece el reglamento de la MPC, se ha procedido a solicitar a la Contraloría General del Ecuador se realice un examen especial de los últimos tres años de gestión de los recursos públicos. Por otro lado, en la visita de uno de los cooperantes de la mancomunidad, se refiero al Fons Valencia per la Solidaritat manifestaron que se prevé una evaluación de la cooperación desde el 2013.
- Existen inconsistencias en la gestión hasta antes del 31.12.2021; entre otros: (i) El PDOT mancomunado aprobado como marco orientador en abril del 2019, en vez de servir como marco orientador de la gestión, no ha sido considerado en la elaboración del POA y Presupuesto 2020, 2021 y 2022. (ii) Las capacidades institucionales, como financieras, logísticas, técnicas, metodológicas y conceptuales, distan mucho a las requeridas para avanzar al objetivo del mancomunamiento, más aún con una cuarta línea de acción (gestión de cooperación internacional) y ahora con un nuevo proceso de adhesión del GAD municipal del cantón La Troncal. (iii) La confianza y la credibilidad de la institución es muy discreta (bajo-nula), esto a nivel de los Concejos Cantonales, a nivel de los delegados técnicos, de las comunidades, de las cooperaciones y de la ciudadanía. Inconsistencias hasta en el sueldo de los profesionales; por ejemplo, hay ciertos periodos que el Coordinador General ganaba más de \$2.300,00 dólares mensuales (últimos 6 meses del Ing. Miguel Caguana, y los primeros 6 meses del Eco. José Pinos); a la fecha existe presupuestado para el sueldo del Coordinador General de la MPC \$1.800,00 mensuales, para atender cuatro líneas de acción (agua, turismo, residuos sólidos y cooperación internacional); en tanto que el gerente de una de las cuatro líneas (EMMAIPC EP) gana aproximadamente \$2.900,00, mensuales.
- Una preocupación estructural es la indisposición a la innovación y al cambio del equipo técnico de la MPC. De hecho desde el 07.01.2022 hay un giro de 180 grados en la gestión,

la mayoría de equipo muestran actitud, se esfuerzan y son leales a la institución, se dejan apoyar; lo que no sucede con la Secretaria – Contadora (Ing. Rosa Calle) y la responsable de Agua y Ambiente (Ing. Doris Álvarez), desde el primer día se motivó, se acompañó, se corrigió y se dedicó tiempo para construir equipo técnico facilitador del proceso mancomunado, para cambiar la gestión institucional sin cambiar las personas; sin embargo, las inconsistencias entre lo que piensan, dicen y hacen ponen en riesgo la innovación. Los contratos dan cuenta de que a los tres primeros meses se evaluará la gestión.

- Al parecer el sistema de “cuotas de los GAD miembros”, permitan que los/as profesionales se confíen, se relajen y hasta se arrogan funciones que no les corresponde. Es necesario que se dé cumplimiento al reglamento interno a la hora de seleccionar un/a profesional como apoyo a la gestión de la Coordinación General y no al revés.

Las principales estrategias que se propone al Señor Presidente y por su digno intermedio al Directorio son:

- (i) Articular las visiones cantonales y mancomunadas para la gestión. Desde los cinco GADS (Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y La Troncal), de la Mancomunidad del Pueblo Cañar y de la Cooperación internacional (GIZ y otras). Es necesario gestionar el Plan de Fortalecimiento Institucional y Fondo FIDEICOMISO para la corresponsabilidad hídrica de los actores del Pueblo Cañari para la protección de las Fuentes de Agua, en donde los constituyentes sean LOS GAD MUNICIPALES (Capital semilla desde una REFORMA presupuestaria 2022 Y/O RECURSOS DE LA LEY 047).
- (ii) Fortalecer la participación de los DELEGADOS TÉCNICOS de los GAD, los programas y proyectos que se están ejecutando necesitamos que nos apoyen en la parte operativa. Posibilidades de que desde los GAD apoyen en temas de COMUNICACIÓN, TURISMO, JURÍDICOS u otros. No tenemos al momento recursos para contratar.
- (iii) Gestionar reforma presupuestaria desde la Mancomunidad del Pueblo Cañari del 2022, por las inconsistencias con la nueva competencia y la adhesión del cantón La Troncal. Y también desde los cinco 5 GAD miembros (Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y La Troncal).

Eventos de relevancia para el mes de marzo son: Encuentro Minga CAÑARI por el Agua 22.03.2022 (organizado por GAD Cañar, CENAGRAP y MPC), Contratación de Estudio para los corredores de cuatro cantones, Reunión con GAD La Troncal; seguir ajustando inconsistencia institucionales.

Una vez que el Coordinador General termina su intervención, el Presidente de la MPC, interviene y manifiesta que recibió un llamado de atención del Gerente del Fons Valencia per la Solidaritat, el hecho que hay actividades retrasados desde el 2020 y 2021 lo cual causó sorpresa porque siempre la Coordinación General de aquel entonces se dijo que todo estaba bien; ciertamente los concejales en los cuatro cantones hablaban mal de la mancomunidad e incluso se dificulta aprobar los presupuestos ya que al no haber resultados generan desconfianza. Gracias a Dios se dio el cambio de la Coordinación General, mismo que en pocos días se ve el cambio, toda vez que se da claridad y seguridad, con eso automáticamente empieza a generar confianza de los Concejales, en los Alcaldes, la ciudadanía y también la Cooperación. Los cuatro Alcaldes ponemos la confianza en la gestión que el Ing. Encalada está realizando. Basta ver que los cuatro Alcaldes nos interesan y participamos en todos los eventos porque se trata temas importantes y avanzamos en mejorar la gestión de las competencias y favorecer la integración territorial del Pueblo Cañari. Ahora somos cinco cantones y debemos trabajar con seriedad y absoluta responsabilidad, si hay que hacer cambios en el equipo técnico debemos avanzar por que los beneficiados vamos a ser los cuatro

GAD en aproximadamente un año de gestión que nos queda. Solicita los puntos de vista de los miembros del Directorio.

Señor Manuel Pomaquiza Pomaquiza. Alcalde de Suscal.

- Verdaderamente no me queda más que felicitar, felicitar y felicitar a la gestión del Señor Coordinador General, está trabajando para todos los cantones de manera equitativa, vemos que gestiona, se mueve y es muy dedicado para hacer convenio (GIZ, CECCA, UNAE, Fons Valencia) y sacar adelante a la Mancomunidad.
- Debemos reconocer que como institución estamos en otro tiempo; antes cuando decía que tenemos que colocar un técnico en la Mancomunidad, poníamos a los profesionales jovencitos, sin experiencia casi lo que “no sirve en el municipio”, cuando debe ser lo contrario. Eso de las cuotas está mal, ese tema hasta a veces nos hace enojar entre autoridades.
- Ya es hora que los cuatro municipios mancomunados no tengamos discursos separados, debemos tener un solo discurso; el señor Coordinador General debe orientarnos y hacer una sola fuerza para alcanzar mejores días para nuestros pueblos.
- Con respecto a la profesional de Ambiente y Agua, es cuota de Suscal, de mi parte no tenemos problema de cambiar, yo quise cambiar en el mes de enero del 2022, con la Ing. Vanessa, pero el mismo señor Coordinador General pidió que deje para hacer evaluación a los primeros tres meses. No debemos esperar la evaluación, debemos avanzar por que el tiempo pasa.

Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. Alcalde de Biblián.

- No hay mejor cosa que hablar con el lenguaje de los hechos, en pocos días, se siente que otros aires corren por la mancomunidad. Participan en eventos como en Pumapungo-Cuenca, estar en la retina del austro es muy bueno, hoy estar en diálogo con la misma representante del Banco Mundial desde Washington, tener la posibilidad de que nos reciban proyectos en la embajada de Japón, la GIZ y otros es porque existen capacidades para gestionar. Cada uno por nuestro lado, no se hubiera logrado.
- Tenemos los delegados técnicos oficiales como GAD miembros de la Mancomunidad, debemos obligarles que apoyen, a veces se siente indiferentes como si fuéramos instituciones diferentes, sí por el tema legal se dice que existe autonomía, pero la MCP así como la EMMAIPC EP es una modalidad de gestión, las competencias no dejará nunca de ser de los municipios, entonces el éxito o Dios no quiera el fracaso de la MPC es corresponsabilidad nuestra.
- Sin contemplaciones apreciado Coordinador General, que no se detenga en los cambios que hay que hacer, no baje el pie del acelerador, más bien asiente más, debemos recuperar el tiempo e igualarse con las tareas pendientes desde el 2020.
- La experiencia y la pasión que pone en el trabajo hace que confiamos y estoy muy seguro que muy pronto estaremos solucionando problemas estructurales como la pobreza, las inequidades, la falta de empleo que sólo como municipios no es fácil pero como mancomunidad las posibilidades están intactas.

- Señor Presidente, me permito solicitar que la gestión de cooperación ante la embajada de Japón, nos apoye el Ing. Encalada, por lo que procede a entregar toda la documentación. Indica que para los temas operativos coordine con el Ing. Luis Crespo.

Abogado Segundo Yugsí Tenelema. Alcalde de Cañar.

- Apreciado Presidente, a nombre del Pueblo de Cañar manifestar nuestra conformidad por lo que se viene realizando como mancomunidad en estos primeros días del 2022, con la nueva gerencia de la Mancomunidad.
- Cuando existe trabajo comprometido ni siquiera hace falta presentar informes; sin embargo la rendición de cuentas es importante, porque la memoria es frágil.
- Debemos realizar los cambios necesarios y apegados a la normativa legal vigente.
- Es importante impartir justicia, con referencia al sueldo de la Coordinación General, no sé exactamente cuánto es, pero debe debemos reconocer que hay pasión por el trabajando, se está consiguiendo grandes cosas, a veces hay profesionales que no hacen nada y cobran un buen sueldo. Recordemos que es el Gerente General de las cuatro líneas de acción, debemos articular a la EMMAIPC EP, y se debe revisar los salarios. No entiendo, cómo el sueldo del coordinador general sea menor que el gerente de una línea de acción.
- Coincido con los compañeros que me antecieron la palabra, como gerente de la MPC debe encargarse de armar su equipo, que sea competitivo y que trabajen en el marco del cambio e innovación por bien de la institución, y no al revés.

Luego de las aclaraciones el Alcalde de Cañar mociona a favor de la aprobación del informe de gestión y resultados del mes de febrero del 2022 incluido las estrategias mismas que fueron presentados por el Coordinador General y solicitando que se realicen los cambios que corresponde en el equipo técnico, enmarcado en el reglamento, respalda el Delegado de Biblián, se somete a votación y es aprobado por unanimidad (ver resolución correspondiente).

Antes de cerrar la reunión del Directorio, se delega al Sr. Manuel Pomaquiza, Alcalde de Suscal, para que junto al Coordinador General, acudan a nombre de la Mancomunidad a la audiencia con el Eco. Luis Pachala Poma, Ministro de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, audiencia que se dio a las 9h45 del día viernes 11.03.2022.

Siendo las 16h30, el presidente agradece por la participación de cada uno de los miembros, declarando así clausurado la reunión del Directorio, correspondiente al mes de marzo del 2022.

RESOLUCIONES	RESPONSABLES
1. Estando presentes Cuatro (Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal) de los cuatro miembros del Directorio existe el Quórum reglamentario, se instala la reunión de Directorio.	Presidente
2. Estando de acuerdo con las actas de las reuniones de Directorio del 04.02.2022; 10.02.2022 y del 15.02.2022. cuyas resoluciones se establecen en las Actas adjuntas se aprueba por unanimidad.	Directorio
3. Autorizar al Coordinador General gestione la entrega de los PDOT al Banco Mundial y se delega al Alcalde de Suscal a	Directorio

nombre de la MPC el acercamiento al Ministro de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, Eco. Luis Pachala.	
4. Se aprueba y se autoriza al Coordinador General la firma del convenio marco entre la MPC con el Centro de Educación y Capacitación Campesina del Azuay (CECCA).	Coordinador General y Alcaldes
5. Se aprueba y se autoriza al Coordinador General la firma de la carta de compromiso entre la MPC con la GIZ, Cooperación Técnica Alemana, la misma se realizará en un evento a realizarse el 01.04.2022 en la parroquia Sageo del cantón Biblián.	Coordinador General y Alcaldes
6. Una vez presentado los proyectos a la Embajada de Japón por parte de los cantones de Biblián y Cañar, se autoriza al Coordinador General apoyar en la gestión. Para el caso de El Tambo y Suscal se anima para que aprovechen la Coyuntura y se pueda también presentar proyectos.	Coordinador General y Alcalde de Cañar y Biblián.
7. Se aprueba el informe de gestión y resultados del mes de febrero del 2022 incluido las estrategias, mismas que fueron presentados por el Coordinador General y solicitando que se realicen los cambios que corresponde en el equipo técnico, enmarcado en el reglamento vigente.	Presidente y Coordinador General
8. Gestionar la firma de un convenio entre la AME y la MPC, para intercambio de experiencia de las cuatro líneas de acción. La AME a través del Director Ejecutivo se compromete a gestionar la cooperación de la AFD (Agencia Francesa de Desarrollo), se acuerda que se desarrolle en el mes de mayo del presente año.	Presidente y Coordinador General

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	GAD	TELÉFONO
1	Ing. Alex Arce Amaya	Alcalde del El Tambo y Presidente MPC	0992624984
2	Abdo. Segundo Yugsí Tenelema	Alcalde del El Tambo y Vicepresidente MPC	0995472213
3	Eco. Guillermo Espinoza S.	Alcalde del GAD Biblián	0984280164
4	Sr. Manuel Pomaquiza P.	Alcalde del GAD Suscal	0987171538
5	Eco. Hugo Dután E.,	Director Ejecutivo CECCA	0999659230
6	Sr. Ricardo Peñafiel	MPC Servicios de Apoyo.	0992235989
7	Ing. Luz Pichasaca S.	MPC- T/C	0995753930
8	Ing. Pedro Encalada Verdugo. M.Sc.	MPC- CG	0998096777

Para constancia de lo reunión de Directorio, se adjunta foto de participantes.

Sageo, 01 de abril del 2022.

Elaborado: Ing. Pedro Encalada V. Coordinador General/ Secretario.

Revisado: Ing. Alex Arce Amaya. Alcalde de El Tambo.

Aprobado por:

Ing. Alex Arce A.
ALCALDE DE EL TAMBO PRESIDENTE

Abdo. Segundo Yugsí T.
**ALCALDE DE CAÑAR
VICEPRESIDENTE**

Eco. Guillermo Espinoza S.
ALCALDE DE BIBLIÁN

Sr. Manuel Pomaquiza P.
ALCALDE DE SUSCAL

Ing. Pedro Encalada V.
**COORDINADOR GENERAL
SECRETARIO**

ANEXOS

1. Reunión del Directorio en el Auditorio de la AME, acompaña el Ing. Alex Rojas, Director Ejecutivo.



2. Antesala de la reunión del Directorio con la representante del Banco Mundial.



3. Mariana Felicio, presentó un marco general de los propósitos del proyecto: "Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en sus componentes y los territorios que se ejecutará. Observó acciones previstas que permitan la ejecución de inversiones y agradeció la predisposición de los Alcaldes de la Mancomunidad del Pueblo Cañari.



4. Foto Oficial de la reunión con el Banco Mundial.



5. Reunión con la Sra. Izumi Saito y el Sr. Jaramillo, Embajada de Japón, APC.



6. Reunión de Directorio, aprobación de convenios CECCA-MPC.



7. Reunión con Ministro Eco. Luis Pachala y la delegación del Directorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari. Viernes 11.03.2022.



8. Reunión de trabajo proyectos para Suscal sobre agua y saneamiento.

